



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000133-2025-MDP/A [56490 - 4]

VISTO:

- Informe N° 215-2025-MDP/GM [56490-0];
- Memorando N° 87-2025-MDP/A [56490-1];
- Informe N° 139-2025-MDP/OGGRH [56490-2];
- Memorando N° 90-2025-MDP/A [56490-3];

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 y posteriormente por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que; las “Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local y que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que; “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, mediante Informe N° 215-2025-MDP/GM [56490-0] de fecha 08 de julio de 2025, la Gerencia Municipal deriva al Despacho de Alcaldía la propuesta de C.P.C Jose Alberto García Baldera, para asumir como Jefe de la Oficina de Contabilidad, previa evaluación y verificación del perfil profesional por parte de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

Que, con Memorando N° 87-2025-MDP/A [56490-1] de fecha 08 de julio de 2025, el despacho de alcaldía solicita a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos realice la evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos – MCC, al Currículum Vitae del C.P.C Jose Alberto García Baldera, para asumir como Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Pimentel;

Que, con Informe N° 139-2025-MDP/OGGRH [56490-2] de fecha 09 de julio de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, informa que se procedió a la verificación de los requisitos consignados en el MCC vigente de la Entidad aprobado por Resolución de Alcaldía N° 175-2024-MDP/A [17796-16], advirtiendo que el funcionario propuesto, el C.P.C Jose Alberto García Baldera, sí cumple con los requisitos estipulados en el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;

Que, mediante Memorando N° 90-2025-MDP/A [56490-3] de fecha 09 de julio de 2025, el despacho de Alcaldía DISPONE la emisión del acto resolutorio correspondiente a fin de DESIGNAR, al el C.P.C Jose Alberto García Baldera, a partir de la fecha para desempeñarse en el cargo como Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Pimentel;

Estando a lo actuado, con las visaciones correspondientes y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL C.P.C. JOSE ALBERTO GARCIA BALDERA EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL CON LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES PROPIAS DEL CARGO, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios por designación, al amparo de las disposiciones de la Ley N° 29849.



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000133-2025-MDP/A [56490 - 4]

ARTÍCULO 2o.- DISPONER que la Oficina General de Gestion de Recursos Humanos, realice las acciones administrativas de personal que correspondan, referentes a la designación a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución.

ARTÍCULO 3o.- NOTIFICAR, al interesado a fin de que asuma el cargo con responsabilidad, eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones establecidas en los diferentes instrumentos de gestión.

ARTICULO 4o.- Difundir la presente Resolución a través del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente
ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA
ALCALDE

Fecha y hora de proceso: 09/07/2025 - 16:21:17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.munipimentel.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- GERENCIA MUNICIPAL
EDWARD CARDENAS DEL AGUILA
GERENTE MUNICIPAL [AF]
09-07-2025 / 16:19:43

- OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
09-07-2025 / 16:04:48